



JUNTA DE LOS PEHUENCHES DE MALARGUE CON EL
COMANDANTE GENERAL DE ARMAS Y FRONTERA DE
MENDOZA, DON FRANCISCO JOSE DE AMIGORENA*

Oswaldo Silva Galdames
Marcela Schmidt Acharán
María Cristina Farga Hernández
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

INTRODUCCION

El documento que presentamos a continuación se halla en el repositorio del *Archivo Histórico de Mendoza*, Sección Colonia, Carpeta 30, Documento 43. Copia de él se encuentra, también, en el *Archivo de la Nación Argentina*, y fue utilizado por Sergio Villalobos (1989) para componer el capítulo «El equilibrio fronterizo en peligro» de su obra dedicada a la historia de los pehuenches. Estimamos importante publicarlo pues demuestra el grado de aculturación, tanto mapuche como hispana, a que habían llegado esta etnia a fines del siglo XVIII. Cualquier comparación con las descripciones más tempranas de la «gente del pehuén» abre una serie de interrogantes acerca de la verdadera identidad de quienes, en los últimos decenios del período colonial, continuaban siendo denominados *pehuenches*.

La junta debió celebrarse a instancias del Gobernador de Chile, don Gabriel de Avilés, mediante solicitud al Comandante General de Armas y Frontera de

* Esta investigación ha sido financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, en el marco del Proyecto N° 1167-90: *Sociedades cazadoras-recolectoras andino pampeanas: tradición y cambio*. Agradecemos las facilidades que nos otorgaron en el *Archivo General de la Nación Argentina*, en Buenos Aires, y en el *Archivo Histórico de Mendoza*.

¹ *Archivo Histórico de Mendoza*, Sección Colonial, Carpeta 29, documento 27.

Mendoza para que convocase y reconviniese a uno de los linajes pehuenches de Malargüe, encabezado por Millanguir, quien, además, oficiaba como «Cacique Gobernador» de la región, por no haber asistido al Parlamento celebrado con todos los pehuenches en Chillán, a fines de febrero de 1798.

Las tradicionales rivalidades entre los linajes, agrupaciones territoriales en que se dividían las diversas parcialidades pehuenches, levantando sus respectivas *tolderías* en regiones reconocidas como propias: Malargüe, Balbarco y Villucura al este de la Cordillera de los Andes, y toda la extensión de Pinares desde el Alto BíoBío hasta, aproximadamente, los 40° de Lat. Sur por el occidente, ponían en peligro las fronteras coloniales, pues a través de pactos y alianzas con los españoles, se habían transformado, a fines del siglo XVIII, en verdaderos amortiguadores contra las incursiones expoliadoras, hacia villas o estancias europeas, organizadas por los *pampas* y un conjunto de nativos, mestizos, mulatos y renegados, reconocidos, genéricamente, como *huilliches orientales*, término de clara connotación geográfica pues se localizaban al sur de los «indios amigos». De ahí la imperiosa necesidad hispana para garantizarse la siempre cambiante fidelidad pehuenche.

Regalos consistentes en bastones, vestimentas europeas: sombreros, pañuelos, cintas; espuelas, estribos, papel, y otros bastimentos: tabaco, yerba mate, añil, etc., contribuían a mantener los vínculos y a introducir hábitos occidentales entre los pehuenches quienes, sin embargo, se manifestaban reuentes a aprender la lengua española. Toda comunicación se efectuaba a través de lenguaraces cuando los funcionarios coloniales y, aún, ciertos capitanes de amigos, no dominaban el mapudungún.

Uno de los aspectos más llamativos de esta tenue aculturación, que no transformó mayormente los aspectos medulares de la cultura pehuenche del siglo XVIII, fue la rúbrica de los documentos donde constaban los acuerdos alcanzados con los Gobernadores o sus representantes, teniendo como testigos a los capitanes de amigos. Se trata de rasgos, como ilustra la reproducción adjunta, que denotan la impericia en el manejo de la pluma, suplida, a veces, por la ayuda de un letrado. Ya en 1784 un grupo de pehuenches, asentados en la frontera de Mendoza, envió una carta al Comandante Amigorena solicitándole sus buenos oficios para lograr que el Virrey les hiciera

La caridad de mandarnos entregar nuestras familias que prometemos como hasta aquí ser fieles vasallos del Rey de España y que expon-dremos nuestras vidas todo lo posible en ayuda y defensa de esta Patria de Mendoza y que a demas de esto nos sugetaremos a todos quantos partidos se nos hagan por VM y que nos sea dable; esto es entregandosenos nuestras familias; pues de lo contrario no nos será posible subsistir pues por la propuesta que se nos mando hacer en que si **beniamos** a vivir a estos territorios se nos darian las chinas y algunas bacas yeguas y obejas: fiados en dicha propuesta sin persuadirnos fal-

sedad en los guincas arrojamos nuestro partido y nos benimos a este pais donde nos hallamos desempeñando la frontera como lo hemos echo aora matando a los Pampas ladrones de lo que es testigo el comandante de este fuerte quien nos esta mirando como a hijos socorriendonos en todo lo dable, consolandonos con la esperanza que VM brebe nos traerá el alivio.

Asimismo participamos a VM como el Corregidor de Mendoza Don Jacinto Camargo ha benido a este fuerte a donde nos hizo llamar para asentar los tratados de paz de orden del Excelentísimo Señor Virrey, pero no se nos há echo saver mas sino que nos pongamos situados en un arroyo inmediato a el de Llaucha que llaman los Chacaisitos, sin decimos si nos entregan o no las chinas, y preguntandose lo dijo que no savia y que VM traeria la noticia de Su Excelencia. En esta virtud reiteramos nuestra suplica a VM para que en nuestro nombre le haga al Excelentísimo Señor Virrey de Buenos Aires devajo de la certeza que cumpliremos todo quanto hemos prometido no faltandosenos también en lo que se nos tiene prometido haciendole presente VM que siempre hemos sido fieles a el español como consta por las certificaciones que tenemos de los Capitanes de amigos de Maule y talca del comisario y del Corregidor espresado.

Nuestro Señor guarde a VM muchos años. Fuerte de San Carlos y junio 13 de 1784. Besan las manos de VM los mas afectos y rendidos Pehuenches=Roco=Pienpan=Puñalef= A ruego de los demas Pehuenches Juan Esquivel y Aldao.

El Comandante Sargentos Cavos y soldados de la Guarnición del Fuerte de San Carlos certificamos que nos consta suplicaron los Caciques Roco, Piempan, Puñalef y demas Pehuenches se les escribiera esta Carta a el Señor Maestre de Campo y que habiendoseles leido y enterado de ella firmaron con su mano los tres caciques dichos: bien que el Comandante les guiava la mano de ellos y la pluma y por ser verdad lo firmamos oy dia de la susodicha fecha. Francisco Esquivel Aldao= Estevan Dramili = Antonio Franco = a ruego de Manuel de Farias Francisco Antonio Ballena- Andres de Soia= Josef Machado.

Así, a los pehuenches se les asignaban nuevos territorios en zonas aleañas a las díscolas fronteras meridionales del veirreinato de Buenos Aires; se les preparaba para enfrentar a sus enemigos tradicionales, con el acicate de robarles animales, mujeres y niños. Empero, la desconfianza siempre latente entre los burócratas coloniales, les impulsaba, siguiendo viejas normas universales, a mantener rehenes cerciorándose, de ese modo, la continuidad de aquellas alianzas, celebradas, aparatosamente, mediante tratados escritos al más puro estilo occidental, acordados luego de abundantes y regados banquetes. Los nativos, por su parte, veían en estos pactos la posibilidad de contar con soldados

españoles para vengar agravios nunca olvidados. Tal conducta podía derrumbar el sistema de defensa «indirecta» de las fronteras, obligando a los hispanos a mantener férrea vigilancia sobre sus asociados a fin de impedir el estallido de las eternas luchas intestinas. El medio para lograrlo, al tenor de la misiva transcrita más arriba, parece haber sido eludir la promesa de entregar los rehenes hasta que estuviesen completamente seguros de la fidelidad de los pehuenches asentados en las estratégicas tierras que les fijaban para su resguardo.

En La Reina y diciembre de 1991

DOCUMENTO

A consecuencias del oficio del excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General del Reino de Chile de 9 de Abril ultimo, en que me avisa del buen suceso que tubo la Junta de Indios Pehuenches en Chillán, y me encarga procure por mi parte hacer que se consolide aquella reconciliación por lo respectivo a los Caciques y Parcialidades de Malalque, procurando se unan en defensa comun con los de Balbarco y Villucura para todo acontecimiento futuro y señaladamente contra los Huilliches orientales² con quienes se hallan en actual Guerra, significandome al mismo tiempo Su Excelencia el disgusto con que quedava por no haver concurrido al citado Parlamento de Chillan el Cacique Gobernador³ Millanguir como cava de los Malalque.

² En la Comandancia General de Armas y Frontera de Mendoza se acostumbraba llamar Huilliches a una serie de bandas pampo-patagónicas, integradas por nativos, mestizos, españoles renegados y, aún negros, quienes conformaban un grupo marginal, dedicado a asaltar las caravanas de viajeros y comerciantes que se desplazaban entre Buenos Aires, Mendoza y Santiago. Ni las propias poblaciones indígenas escapaban a sus tropelías. Particularmente codiciadas eran las estancias de la jurisdicción meridional de Mendoza, San Luis y la capital virreinal. Invitaban a incursionar sobre ellas a los *pehuenches*, prometiéndoles participación en el botín, de ahí la preocupación de las autoridades coloniales por afirmar vínculos de amistad con esta etnia y de fijar los territorios sobre los cuales podían levantar las *tolderías*, manteniendo, de ese modo, controlados sus movimientos. Probablemente la expresión «huilliches orientales», utilizada en el documento, denote la precisión indispensable para diferenciarlos de los huilliches mapuches que vivían al sur del río Toltén.

³ Las poblaciones nativas estaban en proceso de acentuada aculturación en las últimas décadas del siglo XVIII. Incluso los españoles trataban de asimilarlos a sus propias concepciones de jerarquía política y militar, interviniendo, mediante la entrega de bastones - símbolo de mando-, y de vestimentas - vaga expresión de rango y status - a quienes ellos, dentro de su percepción occidental, juzgaban como «autoridades» locales. El «cacique gobernador», en esta perspectiva, no era más que el jefe del linaje, su *cabeza*, según bien expresa Amigorena, quien ejercía un débil poder sobre los jefes de las familias extendidas que constituían las unidades sociales y territoriales distinguidas como *tolderías*.

Considerando Yo la importancia de estos puntos, y cuan necesaria sea la estrecha union que se solicitava hacia tiempos entre dichas Parcialidades⁴ de Malalgue y Balbarco, como tambien la corrección del Cacique Gobernador Millanguir, por el delito de no haber concurrido a Chillán segun prometio, y que de disimularsele pudieran

(1r.) originarse novedades en esta frontera de mi mando; determiné para la mejor conclusión de todos estos puntos convocar a un Parlamento vajo el Cañon de este fuerte de San Carlos a todos los Indios de Malalgue; y a este intento despaché al Capitan de Amigos Don Francisco Barros, para que avisando a Millanguir y demas Caciques, se hallasen para fin de mayo en esta Plaza, a donde para el efecto me trasladé con una partida de cien milicianos. Efectivamente el 29 del pasado llegó dicho Capitan con el Gobernador Millanguir y demas Caciques con sus mugeres e hijos hasta en numero de 400 y mas individuos; a los que habiendo dado dos dias de descanso⁵, señalé para el Parlamento el día de ayer 31 del mismo mes de Mayo, y para la maior solemnidad

⁴ Malalgue, o Malargüe, según la grafía actual, era un paraje que se extendía entre las estribaciones andinas orientales y el Cerro Nevado, al sur del río Atuel, entre los 35° y 36° de Lat. S. Su curso se encuentra al meridión del Diamante, considerado, en esa época, linde austral de Cuyo. Balbarco debió localizarse, siempre al levante de la Cordillera Nevada, entre el río Barrancas y la laguna Epulafquen, frente a los Nevados de Chillán, a los 36° 49' Lat. S. Amigorena, que ejercía como Comandante General de Armas y Frontera de Mendoza desde 1778, sabía muy bien que los habitantes de aquellas zonas pertenecían a la misma etnia pero cuyos linajes estaban separados por ancestrales rencillas. De allí su preocupación para salvaguardar la unión entre ambas «parcialidades» asegurando, de paso, la tranquilidad de los mendocinos amparados sólo por el fuerte de San Carlos, situado casi cien kilómetros al sur de esa ciudad. Según de la Cruz (1806) b: 447, «La nación pehuenche se reduce a tres tolderías, o más bien en tres partes separadas, que se contienen en los grados 34 y 37 minutos de latitud sur. Los demás al norte, están al oriente de Maule, que son los Malalquinos; estos tratan con lo españoles de Chile y los de Mendoza. Los de mediodía están al oriente de Chillán: éstos salen a Vilquico, Chillan y Tucapel; y los más al sur, son los que están al oriente del partido Guilquilemu y de los Angeles, que los divide el río de la Laja, y éstos son los de Antuco, por donde he venido. Todas estas reducciones usan del mismo traje.»

⁵ La antigua noción de que el caballo facilitó el rápido desplazamiento de los grupos cordilleranos debe dejarse de lado. De la Cruz (1806) y otros viajeros de la época confirman lo averiguado en el juicio de 1658 contra pehuenches y chiquillanes, sorprendidos tratando de «maloquear» las haciendas del valle de Uco (Cabrera, 1929), que los movimientos eran lentos y trabajosos. Conducían, entre riscos y zonas desérticas, cabalgaduras de repuesto y yeguas como alimento. Gastaban mucha energía en localizar agua y pastos para sus animales. Cuando los encontraban les dejaban retozar libremente. Antes de continuar la marcha debían reunir una caballada que, las más de las veces, se había alejado mucho de las precarias tolderías donde pernocaban. Incluso algunos debían retrasarse rebuscando pingos extraviados, obligándose a derrochar más fuerzas para alcanzar al grupo en lugares previamente convenidos. No debe extrañar, pues, el descanso otorgado por Amigorena.

de este acto, hice construir por dirección del Juez y Capitán de la nueva Villa⁶ Don Juan Morel en medio de la Plaza un toldo o Ramada vajo la cual cupiesen todas las personas que habian de celebrarle. Llegada la hora hice poner sobre las Armas los cien Milicianos y los soldados de esta Guarnición que coloqué cerca del toldo: tomaron sus asientos⁷ como testigos que quisieron (2) autorizar gustosamente esta función al Doctor don Ambrosio Jose de Ochoa, Visitador episcopal y Cura Vicario Foraneo de Mendoza: el de esta Villa don Jose Manuel de Saez: el Reverendo Padre Fray Antonio Ribas Misionero Apostolico del Colegio de Chillan y practico en el idioma Pehuenche y el Reverendo Padre Fray Domingo Velasco Lector en el Convento de Predicadores de Mendoza: Luego se sentaron los Caciques y Capitanejos siguientes Carilef, Millanguir, Antepan, Pichicolemilla, Buta Colimilla, Pachiñe, Lebiante, Guainimain, Antepan Barba, Regullante. Guiquilao. Guanaimain. Millanao. Catruen. Ligñam. Tureupan. Caronao. Curiñam. Levipan.= Capitanejos=⁸ Carepan. Pibatruin. Pichigual. Levigüegue. Llamulgueque. Pitriñam. Peutin. Marcos Goico. Anteguanque. Gaspar. Millanao, Curniñan. Lancavilla. Gurnihuan. y todos los demas Indios de menor nombre mugeres y niños se colocaron en las

⁶ Se refiere a la reconstrucción del fuerte de San Carlos

⁷ Un relato, ocho años posterior, nos ilustra la forma en que se sentaban alrededor de un círculo formado de acuerdo a la jerarquía de los asistentes; donde éste se cerraba colocaban a los ancianos y a los cabezas de linajes. Detrás se ubicaban los jóvenes, mujeres y niños, configurando tantas filas como fuesen necesarias para incluir a todos los asistentes. (De la Cruz, 1806 a: 273).

⁸ La lista de caciques y capitanejos corresponde, otra vez, a la percepción europea. Estos no existían en la realidad nativa. Los caciques eran jefes de familia extendida, los principales en lengua de las autoridades españolas, y los capitanejos correspondían a los jefes de las unidades domésticas. Ambos, de alguna manera, guardaban respeto al jefe del linaje, el lonko mapuche, quien, en la formación mental de Amigorena, ejercía el papel de «cacique gobernador». Incidentalmente la lista de «caciques, capitanejos y conas» que nos entrega Villalobos (1989: 216) proveniente del expediente conservado en el Archivo General de la Nación Argentina, no concuerda con muchos de los nombres consignados en el documento conservado en el Archivo Histórico de Mendoza del cual poseemos copia fotostática. Así Amepan, en nuestro original aparece como Antepan; Painechifñe como Paichifñe; Leviante como Lebiante; Antepan barbas como Antepan Barba; Guaigullan como Guiquilao; Guaniman como Gaunimain (nombre que se repite); Millanan como Millanao; Caronan como Caronao, lo cual, sin duda, son errores de los copista puesto que en un mismo escrito los nombres suelen variar y no muestran concordancia con el mapudungún, lengua de los pehuenches de la época. En nuestra fuente Pibatruin aparece como el Pilatrun de Villalobos; Levigüegue por Levigüegue; Llamulguelgue por Llamulgueque; Pitriñam por Pitrinam; Marcos Goyco por Marcos Goico; Anteguanque por Anteguanque; Millanau por Millanao y Nancavilla por Lancavilla. Las diferencias entre los escribas son determinante cuando se trata de analizar relaciones de parentesco.

inmediación de modo que pudiesen oír y ser testigos de cuanto se tratase: y puesto en su lugar el Lenguaraz de esta Frontera Carlos Labrin⁹, se dio principio al Parlamento en el modo siguiente.

Primeramente dí las gracias

(2 r.) en nombre del Rey, a todos los Caciques por la prontitud con que concurrieron al Parlamento de Chillan, y por la ovediencia¹⁰ que han demostrado en acudir (sin embargo del rigor de la estación) al presente celebrado a mi solicitud

Luego pregunté al Cacique Gobernador Millanguir me dijese cual fue el motivo o motivos que tuvo para no concurrir a Chillan con los demas segun

⁹ Amigorena luchó largo tiempo para que se nombrase capitán de amigos a Francisco Barros aún cuando no hablaba el idioma de los pehuenches. Recién en 1789 logró que se le concediera dicha función, asegurando que muy pronto aprendería la lengua. No obstante, nueve años después, aparece como «lenguaraz» don Carlos Labrin. Para una discusión al respecto véase Silva Galdames (1991). Sin dudas concurrir a un encuentro, llámese parla o parlamento, a fines del mes de mayo, constituía para los pehuenches un gran sacrificio dadas las condiciones atmosféricas que reinaban durante dicho mes. Véase De la Cruz (1806 a).

¹⁰ Llama la atención que un hombre como Amigorena esté convencido que los pehuenches acudieron, «por la ovediencia» a la reunión convocada. Todas las fuentes, con meridiana claridad, señalan que los nativos asistían a las juntas por interés. Se les proporcionaban vestimentas españolas, tabaco, añil y otras baratijas; a las mujeres las regalaban con agujas, hilo y modestas joyas a la usanza de la tierra. Eran agasajados con comida y bebidas alcohólicas, etc. A su vez ellos retribuían con servicios y amistades que reflejaban los antiguos principios de reciprocidad tan poco comprendidos por los españoles. Ejemplo de este especial tipo de relación son las narraciones de De la Cruz (1806a pág. 246 y ss.). Recuerda que al arribar a los toldos de Angueñan, «luego que desmonté, me trajo ... (éste) un ternero de regalo, para que lo tomase. Además de que era preciso agradecer la fineza, se la estimé como que hacia algunos días que no tomaba carne fresca: se le correspondí, dándole añil, chaquiras, un pañuelo y un sombrero» Por supuesto que Angueñan al mostrarse generoso esperaba la retribución. Es que en las sociedades no occidentales nada se da por el mero gusto de regalar como lo demostrara Mauss (1924). La queja del cacique Naupayan es otro ejemplo de lo señalado. Cuando supo que de la Cruz había enviado a Justo Molina acompañado del cacique Puelmanc hacia las tierras de Carripilun, reaccionó airadamente diciendo que le representaría a De la Cruz cómo «Molina, cuando pasó el año pasado, recibió en mi casa mil favores, se los hicieron también mis mocetones: les prometió, y a mi darnos cuanto se le previno, y ahora con desprecio se pasa por nuestras puertas sin hablarnos y sin preguntarnos cómo estamos». De la Cruz justificó a Molina señalándole que era imposible detectar dónde, ahora, levantaban sus toldos. Respondió que «el sentimiento que tenía por Molina no podía quitárselo con palabras, porque lo había engañado, prometiéndole regalos por granjearle obsequios que entonces le hizo». Es que una deuda recíproca nunca se olvida, más aún cuando obliga a personas de diferentes etnias, pues los miembros de las más simples esperan obtener bienes foráneos, difíciles de adquirir, lo cual aumenta su prestigio personal y el de la unidad familiar que enca-beza. (Silva Galdames, 1990a).

prometió cuando a este efecto le mandé al Capitán y Juez¹¹ Don Juan de Morel: contestó que no se determinó al viaje por considerarse mui joben¹² e inepto para ablar en un Parlamento tan serio; maiormente asistiendo a el tantos Caciques antiguos de su parcialidad, y de cuios sentimientos no pensava apartarse.

Hicele cargo del estraño e irregular atrevimiento que tubo de presentarse armado e insultar al Capitán de amigos don Francisco Barros y a los soldados de su Partida cuando Yo le mandé a Malalque para que condugese a Chillan todos los Caciques amigos que quedaron en marchar con el como lo hicieron. Respondio que por estar Borracho en aquella ocasión no supo lo que hizo.

Considerando pues las malas

(3) resultas que pudieran seguirse de no castigar semejante atrevimiento, atendiendo tambien al general disgusto de todos los Indios que privadamente¹³ han solicitado les nombre otro Governador de mas talento y espiritu mas sosegado que Millanguir: le declaré en el acto depuesto de su empleo, y a fin de inspirar temor a todos los Indios, le intimé mi resolución de hacerle poner alli mismo un par de Grillos y conducirlo luego a la Capital donde recibiria el castigo correspondiente a su inovediencia. El oyó humilde esta sentencia, pero rompiendo el silencio el Cacique Antepan, y siguiendo su voz todos los demas sin que uno faltase, solicitando con vivas espresiones, templase mi enojo y moderase el rigor de la sentencia dado contra aquel mozo inconsiderado, hube de acceder a su solicitud en lo que hace a la segunda parte de ella que es lo que querian:¹⁴ y resultando por ello vacante el empleo de Governador les mande que nombrasen

¹¹ La condición de «juez» asignada al capitán de amigos Juan Morel, demuestra, como hemos señalado (Silva Galdames, 1991) que, desde la perspectiva nativa, su presencia resultaba fundamental para resolver conflictos internos, entre linajes no siempre bien avenidos, dada la condición de «foráneo», es decir, sin vínculos de parentesco, lo cual infundía confiabilidad a sus consejos y opiniones.

¹² Pensamos que el «mui joben» no tiene relación directa con la edad biológica. Probablemente el cabeza de linaje que había sido elevado, por los españoles, a la categoría de «governador» cuando asumió ese cargo por sucesión lineal (padre, hijo, nieto), según atestiguan otros documentos de la época, era menor que muchos de los jefes de familia extendida y no gozaba del prestigio adquirido a través de la participación en hechos importantes para el grupo, ni de la elocuencia otorgada por la experiencia y los años.

¹³ Si Amigorena es veraz en su afirmación, estaría confirmando que, sin desconocer el derecho de sucesión de Millanguir, los jefes de familia le consideraban poco apto para ejercer la función de «governador», a quien correspondía afianzar la «amistad» con los hispanos, esencial en un ambiente de guerras interétnicas, y asegurar el cumplimiento de las peticiones hechas por funcionarios coloniales.

¹⁴ La oposición al juzgamiento de Millanguir obedecía a que les era difícil aceptar que el jefe del linaje fuese enviado fuera de su territorio ancestral. En la percepción pehuenche continuaba siendo su lonko y cumpliendo el papel tradicional. Sin embargo, lo estimaban un fracaso como «governador», rol introducido por los españoles y, por tanto, susceptible de ser cambiado sin alterar sus inveteradas estructuras sociales.

ellos uno de su satisfacción: Resistieronse a nombrarle¹⁵ y me pidieron con vivas instancias le nombrase Yo pues los conocia a todos tantos años y sabia cual podria ser el mas a proposito para mantener pacifica la tierra¹⁶. En cuia virtud y habiendo con anticipación explorado privadamente los animos de todos los principales¹⁷ que hallé inclinados hacia el Cacique Pichicolimilla, le nombre (3 r.) por sucesor de Millanguir, y aunque el se escusó vastamente, viendo mi elección confirmada por todo el Concurso, hubo de admitir el cargo y quedó declarado Gobernador de todos los Indios amigos de Malalgue y sus dependencias, y por su teniente al Cacique Paiñichiñe¹⁸: de cuios empleos les di posesión inmediatamente celebrando con salva de tres Cañonazos y repetidas aclamaciones de todos los Indios.

Propuse en seguida la ratificación de los tratados echos en Chillan con los de Balbarco y Villucura, y se obligaron todos a mantenerse con ellos en la maior paz y armonia como Parientes y de una misma sangre¹⁹ segun prometieron delante del Señor Gobernador Intendente de la Concepción, ratificando como firme y valedero aquel tratado de pas union y amistad, Y como en el oficio de este Señor que me incluye el excelentísimo Señor Presidente se dice que el Cacique Gutacolimilla²⁰ quedo en transferirse a Balbarco, le recomvine (sic) sobre esto; y dijo que el no quedó en semejante obligación y que siempre unido en amistad con los de Balbarco, pensaba vivir en Malalgue inmediato a su hermano el Gobernador Pichicolemilla de cuia jurisdicción no le sacarian, a menos que no fuera con un par de Grillos, que son sus palabras.

Hiceles presente por el mismo oficio de Su Excelencia del destacamento de Dragones destinado a cubrir los Indios de Balbarco de las incursiones de los Huilliches sus enemigos

¹⁵ Sin duda les resultaba más cómodo una designación que una elección, especialmente si ella era efectuada por una persona ajena a sus rencillas internas.

¹⁶ En el fondo, quizás sin proponérselo, estaban expresando que el propio Amigorena sabía con quien podría entenderse mejor.

¹⁷ Principales eran los jefes de familia extendida.

¹⁸ El cargo de «teniente», o segundo jefe, coincidía con dos de los tipos de capitanes de amigos y se justificaba por la amplia dispersión territorial de las tolderías.

¹⁹ El considerarse «parientes y de una misma sangre» podría referirse a una autoidentificación étnica. Malalgue, Balbarco y Villucura representaría las «parcialidades» o linajes orientales de la etnia. Curiosamente la división tripartita asignada a los pehuenches del siglo XVIII, es similar a la que tenían los chiquillanes en el XVII. (Véase Silva Galdames, 1990b).

²⁰ Debe tratarse del llamado Buta Colimilla en la foja 2 del documento, clara demostración de cómo los escribanos deformaban, en un mismo escrito, la grafía de los nombres nativos.

(4) y digeron estaban impuestos en todo, y prontos a reunirse con sus amigos para la defensa comun.

Y nó ofreciendose mas que tratar, se dió por concluido el Parlamento que firmaron los oficiales que me acompañaron, firmó también dicho señor Visitador: su Vicario excelentísimo, y demas nombrados: el Comandante del Fuerte, y todos los Caciques que hicieron su señal por no saver firmar. En esta nueva Villa de San Carlos a primero de Junio de mil setezientos nobenta y ocho.

(RUBRICAS)

Jossef Francisco de Amigorena; Don Ambrosio Joseph Ochoa, Visitador Episcopal; Jose Manuel Saez, Cura vicario de Uco; Juan Francisco Cobo, Notario de Visita; Fray Antonio Rivas; Fray Domingo Velasco, Lector de Theología y Vicario de Visita; Francisco Barros; Juan Morel; Juan de Leon; Sevastian de Indiano; Antonio Villegas; Jose Villanueva Godoy; Xavier Lorea y las señales de los caciques.

Facsimil de la última página del documento. Obsérvensen las "Señas de los Caciques".

BIBLIOGRAFIA

Cabrera, Pablo: (1929). *Los aborígenes de Cuyo*. Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina.

De Angelis, Pedro: (1835). *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*. Tomo II. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1969.

De la Cruz, Luis: (1806 a). *Viaje a su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de La Concepción de Chile, desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas, y habitadas de indios bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires; auxiliado por parte de su magestad de un agrimensor, del práctico don Justo Molina, de dos asociados, tenientes de milicias, don Angel y don Joaquín Prieto, de dos dragones, un intérprete, y siete peones para el servicio y conducción de víveres, en 27 cargas*. En de Angelis, Pedro: op. cit. págs. 9-389.

De la Cruz, Luis: (1806, b). *Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en Los Andes poseídos por los Pehuenches y los demás espacios hasta el río Chadileubu, reconocidos por don Luis de la Cruz, Alcalde Mayor Provincial del Ilustre Cabildo de La Concepción de Chile*. En de Angelis, Pedro: op. cit. págs. 399-491.

Mauss, Marcel: (1924) «Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas». En Marcel Mauss: *Sociología y Antropología*. Editorial Tecnos. Madrid. 1979, págs. 153-263.

Silva Galdames, Oswaldo: (1990 a) «Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche». En Bravo, Guillermo (Editor): *Economía y comercio en América Hispana*. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos. Nº 5, págs. 83-95. Comisión Interuniversitaria del Quinto Centenario. Santiago.

Silva Galdames, Oswaldo: (1990 b) «Las etnias cordilleranas de los Andes centro-sur al tiempo de la conquista hispana y la cultura Puelche». En *Cuadernos de Historia* Nº 10, págs. 51-67. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Santiago.

Silva Galdames, Oswaldo: (1991) «Acerca de los capitanes de amigos: un documento y un comentario». *Cuadernos de Historia* Nº 11. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Santiago.

Villalobos, Sergio: (1989) *Los pehuenches en la vida fronteriza*. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago.